Resolución Ministerial

973-2003 MTC/02

Lima, 17 de noviembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 033-2002-MTC se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional, estableciéndose que asumiría los derechos y obligaciones correspondientes al Programa Rehabilitación de Transportes del Proyecto Especial Rehabilitación Infraestructura de Transportes;

Que, el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL tuvo a su cargo la ejecución de la obra de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ingenio – Chachapoyas, Sector Dv. Leymebamba – Chachapoyas, situado en el departamento de Amazonas, habiéndose afectado 82 predios;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27628 establece que el valor de tasación para la adquisición de inmuebles por trato directo afectados por trazos en vías públicas debe ser fijado por el Consejo Nacional de Tasaciones – CONATA, sobre la base del valor comercial actualizado de los mismos, que será aprobada mediante Resolución Ministerial del Sector Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Oficio N° 3474-2003-VIVIENDA-9321 el CONATA remite los Informes Técnicos de la Valuación Comercial de las áreas afectadas por la obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ingenio – Chachapoyas, Sector Dv. Leymebamba - Chachapoyas;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar la tasación efectuada por el CONATA;

De conformidad con las Leyes N° 27628 y 27791 y Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la tasación elaborada por el Consejo Nacional de Tasaciones – CONATA de las áreas afectadas por la obra de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ingenio – Chachapoyas, Sector Dv. Leymebamba - Chachapoyas, ubicadas en el departamento de Amazonas; los mismos que figuran detallados en el Anexo de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

Eduardo Iriarte Jiménez
Ministro de Transportes y Comunicaciones